



## NOTA DE PRENSA

### **El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León lamenta que las preguntas del EIR hayan estado desconectadas de la realidad de la Enfermería actual y reclama unas pruebas “justas y adecuadas”**

- *El examen para las pruebas de Enfermera Interna Residente (EIR) muestra el desconocimiento del Ministerio de Sanidad del rol actual de la profesión y su desarrollo y no responde a lo que están demandando los servicios de Salud.*
- *El Consejo recoge las propuestas que le han transmitido desde distintos ámbitos las profesionales que han concurrido al examen y reclama un examen EIR “justo y adecuado” a la realidad de la Enfermería actual.*

Valladolid, 4 de febrero de 2019. El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León lamenta los errores y las preguntas planteadas en el examen de Enfermera Interna Residente (EIR) planteado por el Ministerio de Sanidad, ya que está alejado del cuerpo de conocimientos de la Enfermería actual y muestra el desconocimiento de la autoridad sanitaria, a pesar de las frecuentes declaraciones que realiza a favor de la profesión enfermera.

El examen planteado el pasado 2 de febrero responde a una concepción de la Enfermería de hace 30 años y no responde al temario que las aspirantes enfermeras se habían preparado, lo que supone un agravio al esfuerzo y dedicación de miles de profesionales que se han preparado durante meses y años para esta prueba de Enfermera especialista.

Para el presidente del Consejo de Enfermería de Castilla y León, Alfredo Escaja, el examen de Enfermera Especialista “no ha tenido en cuenta en cuenta los fundamentos de la Enfermería actual, ni las 7 especialidades enfermeras que existen y se ha banalizado con problemas de nuestra sociedad como la violencia de género”, además de todo el perjuicio que se ha causado a las aspirantes a estas pruebas que han dedicado horas de estudio a su preparación”.

“No entendemos además el excesivo peso otorgado, por el elevado número de preguntas, a la especialidad de Enfermera Especialista en Ginecología y Obstetricia, matrona, especialidad que existe desde hace 30 años, pero se han obviado otro tipo de especialidades que hoy en día son más demandadas por los servicios de Salud, lo que muestra el desconocimiento de la realidad de la profesión por parte del Ministerio, a pesar de sus declaraciones”, agrega.

El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León recoge las críticas que le han transmitido desde diferentes ámbitos y se suma así a la petición de que el Ministerio de Sanidad plantee pruebas “justas y adecuadas” a la altura de la Enfermería actual y conozca profundamente la realidad de la profesión.